SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	06	07	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO SEÑALIZA BTA	NIT: 901.314.965-9	CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT: 899.999.061-9	CL 13 NRO. 37 - 35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3649400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 20191780, CUYO OBJETO ES REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

NOTA: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SERA POR CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA Y LA CUAL SERA ACTUALIZADA UNA VEZ ENTREGADAS LAS OBRAS AMPARADA Y DISCRIMINADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SEÑALIZACION VERTICAL DE PEDESTAL CINCO (5) AÑOS
B) SEÑALIZACION HORIZONTAL:

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2019	01/09/2021	$2,387,250,000.00	$2,387,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2019	01/03/2024	$1,591,500,000.00	$1,591,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2020	02/09/2021	$2,387,250,000.00	$2,387,250,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/09/2020	02/09/2021	$2,387,250,000.00	$2,387,250,000.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/04/2021	06/07/2025	$2,387,250,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION SE AJUSTA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***11,140,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	4112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	06	07	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		NIT: 901.314.965-9
DIRECCIÓN: CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 37 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3649400

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LA ENTIDAD ESTABLECE COMO TIEMPOS DE GARANTIAS MINIMAS PARA PAVIMENTOS NUEVOS, EN CONDICIONES IDEALES, LOS SIGUIENTES:
PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE: 12 MESES
PINTURA ACRILICA BASE AGUA: 18 MESES
PINTURA TERMOPLASTICA: 48 MESES
PINTURA PLASTICO EN FRIO (EXTRUSION) 48 MESES
PINTURA PLASTICO EN FRIO (SPRAY) 36 MESES
ESTOPEROLES Y TACHAS 18 MESES
TACHONES E HITOS 18 MESES
RESALTOS PORTATILES 24 MESES
BANDAS ALERTADORAS 24 MESES
BANDAS EN AGREGADO 36 MESES

PARA LOS CASOS EN QUE LAS CONDICIONES PRESENTADAS SEAN DIFERENTES A LAS IDEALES, LAS GARANTIAS DE ESTA SEÑALIZACION SE DARAN DE ACUERDO A LA MATRIZ DE GARANTIAS ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-50/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIPOVEDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	06	07	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		NIT: 901.314.965-9
DIRECCIÓN: CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 37 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3649400

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCINTER SA	860530652-6	85.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIPOVEDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101142817, anexo 14, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JUNIO de 2021

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	05	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SEÑALIZA BTA	NIT: 901.314.965-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 37 - 35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3649400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 20191780, CUYO OBJETO ES REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

NOTA: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SERA POR CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA Y LA CUAL SERA ACTUALIZADA UNA VEZ ENTREGADAS LAS OBRAS AMPARADA Y DISCRIMINADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SEÑALIZACION VERTICAL DE PEDESTAL CINCO (5) AÑOS
B) SEÑALIZACION HORIZONTAL:

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/09/2019	01/09/2021	$2,387,250,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/09/2019	01/03/2024	$1,591,500,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2020	02/09/2021	$2,387,250,000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/09/2020	02/09/2021	$2,387,250,000.00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/04/2021	05/04/2026	$2,387,250,000.00	$2,387,250,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO A SATISFACCION SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA 05/04/2021 , SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***11,140,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	4112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	05	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SEÑALIZA BTA		NIT: 901.314.965-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 13 NRO. 37 - 35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3649400

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LA ENTIDAD ESTABLECE COMO TIEMPOS DE GARANTIAS MINIMAS PARA PAVIMENTOS NUEVOS, EN CONDICIONES IDEALES, LOS SIGUIENTES:
PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE: 12 MESES
PINTURA ACRILICA BASE AGUA: 18 MESES
PINTURA TERMOPLASTICA: 48 MESES
PINTURA PLASTICO EN FRIO (EXTRUSION) 48 MESES
PINTURA PLASTICO EN FRIO (SPRAY) 36 MESES
ESTOPEROLES Y TACHAS 18 MESES
TACHONES E HITOS 18 MESES
RESALTOS PORTATILES 24 MESES
BANDAS ALERTADORAS 24 MESES
BANDAS EN AGREGADO 36 MESES

PARA LOS CASOS EN QUE LAS CONDICIONES PRESENTADAS SEAN DIFERENTES A LAS IDEALES, LAS GARANTIAS DE ESTA SEÑALIZACION SE DARAN DE ACUERDO A LA MATRIZ DE GARANTIAS ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-50/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIPOVEDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101142817	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	06	2021	06	09	2019	00:00	05	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		NIT: 901.314.965-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 18 NRO. 121 - 40 OF.301		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6203661

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 13 NRO. 37 - 35		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3649400

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCINTER SA	860539652-6	85.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YURIPOVEDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101142817, anexo 15, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JUNIO de 2021

11-44-101142817

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas